

16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Intervención de la Delegación de México en los temas de Sequía y Desertificación

8 de mayo de 2008

Gracias Sr. Presidente:

Reconocemos y agradecemos el informe elaborado por el Secretario General sobre los temas de sequía y desertificación, problemas recurrentes que afectan a millones de personas en el mundo y que se verán acrecentadas por la crisis alimentaria, energética y por el cambio climático. Los pobres del planeta que habitan en las zonas áridas son los más vulnerables a estos problemas que nos aquejan.

Los ecosistemas áridos, semiáridos y subhúmedos de México representan la mitad del territorio nacional con 96.6 millones de hectáreas. Aunado a los problemas de la sequía, el país presenta procesos de degradación de los suelos en 138 millones de hectáreas (70% del territorio), en las que los efectos de desertificación son evidentes.

Las actividades de subsistencia, como la agricultura de temporal, la ganadería extensiva, la recolección de productos forestales no maderables, como ceras y fibras, así como la extracción de leña combustible, provocan daños profundos a los ecosistemas e inducen a la migración del campo a las ciudades.

Considerando la importancia de estos problemas, la Delegación de México se pronuncia por las siguientes acciones:

- a) Fortalecer y dinamizar el papel que juega la Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la Desertificación, para que adquiriera un papel mucho más proactivo en los países afectados por la sequía y la desertificación, a fin de detener y revertir los procesos de degradación de tierras en los sitios afectados por aridez media y extrema, en donde habitan millones de personas y en los que la inversión tendrá efectos mayores y más inmediatos.
- b) Impulsar el desarrollo de los Planes Nacionales de Manejo de tierras y de lucha contra la sequía y la desertificación, que deberán tener metas e indicadores concretos para su puntual seguimiento y evaluación.

- c) Promover una mayor sinergia y complementación con las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático y con aquellas orientadas a la conservación y uso de la diversidad biológicas, con una visión integradora de cuencas y subcuencas hidrográficas.
- d) Continuar y fortalecer los programas de pago por servicios ambientales como un instrumento efectivo de conservación.
- e) La evaluación económica de la degradación de tierras, así como la evaluación de las causas y efectos socioeconómicos que interaccionan en este proceso deben ser fortalecidas como una herramienta para mejorar la comprensión de la degradación y para diseñar programas más integrales, que superen las medidas correctivas de la desertificación.

Muchas gracias.